

complacer oscuras exigencias y antojos, desconoció y ultrajó los antiguos derechos y las aspiraciones de la época, despreciando las leyes y opiniones del país, al par que las promesas del mismo trono, ensayando al azar todo género de opresion, y adoptando por decirlo de una vez las resoluciones mas temerarias, y las medidas mas ilegales, no para asegurar el triunfo de un sistema consecuente y temible, sino para sostener expedientes efimeros y un poder cada dia mas lleno de inconvenientes. Algunos sofistas consejeros, hojeando sin cesar los antiguos registros para descubrir ejemplos de alguna iniquidad olvidada, exhumaban por decirlo asi, olvidados abusos para erigirlos en derechos del trono. Otros agentes, á la vez menos discretos pero mas osados, convertian esos supuestos derechos en nuevas y reales tiranias; y cuando se elevaba alguna reclamacion, se encontraban entonces jueces vendidos, que declaraban haber efectivamente la corona poseido en otro tiempo tales prerogativas. ¿Se dudaba una que otra vez de los jueces, y se queria asegurar el fallo? á la mano estaban los tribunales escepcionales, la cámara Estrellada, la córte del Norte, jurisdicciones extraordinarias, conque poder suplirlos, y la complicidad de magistrados ilegales venia al socorro de la tiranía en cuanto no bastaban las apariencias de legalidad. Restablecieronse de este modo tributos desde mucho tiempo desusados, y se inventaron otros desconocidos; reaparecieron innumerables monopolios introducidos y abandonados por Isabel y por Jacobo I, constantemente rechazados por el parlamento, y hasta abolidos tambien momentáneamente por el mismo Carlos. Semejantes monopolios al entregar á cortesanos ó comerciantes privilegiados la venta esclusiva de la mayor parte de los géneros causaban grande vejamen al pueblo y acababan por último de irritarle con la inicua reparacion de sus ganancias. La estension de los bosques reales, abuso que muchas veces habia hecho acudir á las armas á los antiguos barones ingleses, llegó á ser tal, que solo la selva de Buckingham se estendió desde seis á sesenta millas de circuito, en tanto que eran castigadas con enormes multas las menores usurpaciones de los ciudadanos, entre ellos lord Salisbury, á quien se exijieron 20,000 libras. Varios comisionados recorrian los condados, disputando aquí los títulos de los poseedores de antiguos dominios de la corona, allá los emolumentos anexos á ciertos empleos, en este punto el derecho de los ciudadanos á levantar nuevos edificios, y acullá el de los labradores en querer cambiar en praderas sus campos de sembradura: su único objeto no era reformar abusos, sino vender á alto precio su continuacion. Los privilegios y todo linaje de

desarreglos eran únicamente objeto de un deshonoroso mercado entre el rey y los que lo pagaban. La misma severidad de los jueces era un objeto de tráfico, pues bajo el menor pretesto condenaban al pago de multas enormes, que llenaban de terror á los súbditos, impeliéndoles á



EL ARZOBISPO LAUD.

librarse de ellas anticipadamente á precio de oro. Decíase que los tribunales no tenian ya otra mision que atender á las necesidades del príncipe y arruinar á sus enemigos. En poco tiempo subieron las multas á seis millones en provecho del rey. Cuando el descontento era demasiado general en algun condado y los comisionados no se atrevian á ejercer

tales proceder, se desarmaba á la milicia, y se enviaban tropas, cuya manutencion y equipo corrian á cargo del país. Por no haber pagado lo que no se debia, se encarcelaba á los ciudadanos, soltándolos únicamente cuando pagaban mayor ó menor parte segun la fortuna, el crédito ó las intrigas de los oprimidos. Multas, arrestos, juicios, gracias ó rigores, todo era arbitrario, ya contra los ricos porque podian pagar, ya contra los pobres porque en ello no se veia riesgo. Cuando la vehemencia de las quejas causaba algun recelo, entonces los mismos magistrados que las habian motivado se daban prisa á comprar á su vez la impunidad. En un acceso de despotismo insensato, habia Strafford por algunas palabras imprudentes, condenado á muerte á lord Mountnorris, y no obstante no haber recibido ejecucion la sentencia, solo su lectura habia suscitado en contra del autor de semejante arbitrariedad toda la Irlanda, el voto general de Inglaterra y hasta el consejo mismo del rey. Para apaciguar los ánimos envió á Lóndres seis mil libras esterlinas para repartir entre los principales consejeros. «He tomado un camino mas recto.» le contestó lord Cottington, anciano y hábil cortesano á quien habia encargado la distribucion; «he dado la suma al que podia hacerlo todo,» es decir al mismo rey. A este precio obtuvo Strafford, no solo verse libre de todo cargo, sino tambien el permiso de repartir entre sus favoritos los bienes del que habia condenado á su antojo.

Tal era el efecto de las necesidades de Carlos, y sus temores le hicieron pasar mucho mas allá de sus necesidades. A pesar de su presuntuosa ligereza, se sentia débil alguna vez, y buscaba apoyos. Hizo algunas tentativas para volver á la alta aristocracia la fuerza que habia perdido. So pretexto de cortar la disipacion, recibieron los gentil-hombres de provincia órden de residir en sus dominios, puesto que era temida su afluencia en Lóndres. La cámara Estrellada tomó á su cargo el miramiento debido á los grandes. La menor falta de atencion, una inadvertencia en que pudiera prometerse falta de consideracion á su categoria, se castigaba con enormes multas en provecho del rey y del ofendido. Se queria hacer de los cortesanos una clase poderosa y respetada; mas estas tentativas no tuvieron éxito, ya porque aparecieron inútiles, ya porque el recuerdo de los antiguos barones inspirase aun al rey alguna desconfianza. Algunos en efecto tomaban partido entre los descontentos, y solo estos gozaban de crédito en el país. Continuóse humillando á los simples gentil-hombres ante los magnates; pero era preciso buscar una corporacion que, si bien fuerte por si misma, tuviese que depender en

parte de la corona, tomando parte en el poder absoluto para sostenerle: desde mucho tiempo solicitaba esta mision el clero anglicano, y al cabo le fue concedida.

La iglesia de Inglaterra, emanada en su origen de la sola voluntad del soberano, perdió por ello toda independenciancia, carecia ya de mision divina, y no subsistia por su propio derecho. Los obispos, estraños al pueblo que ya no los elegia, y separados del papa y de la iglesia universal que era en otro tiempo su apoyo, no eran mas que unos delegados del príncipe, y sus primeros súbditos: falsa situacion para un cuerpo encargado de representar lo que existe mas independiente y elevado en el hombre: la fé. Ya desde su origen conoció aquella iglesia este vicio de su creacion, pero, sus propios peligros y la mano de hierro de Enrique VIII y de Isabel, no la permitieron dar un paso por su bien. Atacada á la vez por los católicos y los no-conformistas, todavia vacilante en sus posesiones como en sus doctrinas, se entregó sin reserva al poder temporal, profesando su propia dependencia, y aceptando la supremacia absoluta del poder, única que podia salvarla de sus enemigos.

A últimos del reinado de Isabel, algunos síntomas aislados anunciaron de parte de aquel clero algo mas elevadas pretensiones. El doctor Brancroft, capellan del arzobispo de Cantorbery, sostuvo que el obispado no era institucion humana, que no habia sido otro desde los apóstoles el gobierno de la iglesia, y que los derechos de los obispos procedian de solo Dios y no del soberano temporal. Este nuevo clero empezaba á creerse mas fuerte y probaba á dar un paso hácia su emancipacion; pero la tentativa, probada tímidamente, fue rechazada con orgullo: Isabel reivindicó la plenitud de su soberanía espiritual, repitiendo á los obispos que su existencia dependia de su voluntad; el mismo arzobispo de Cantorbery se contentó con decir, que le seria muy grato que el doctor tuviese razon, pero que no se determinaba á creerlo. Pronuncióse vivamente el pueblo por la reina, puesto que aspiraba solo á estender la reforma, y sabia que con ser independientes los obispos no emanciparian la fé del poder temporal, y si solo oprimirian en su propio nombre.

Nada se decidió bajo Jacobo I. Egoista y artificioso, nada se le daba de agravar el mal, con tal de eludir el peligro. Sostuvo la supremacia, concediendo no obstante á los obispos tanto favor y robusteciendo de tal suerte su imperio con perseguir á sus enemigos, que su confianza y su vigor tomaron incremento de dia en dia. Ardientes en proclamar el derecho divino del trono, no se desecuidaron en hablar cuanto antes del

suyo propio; lo que Brancroft habia insinuado tímidamente llegó á ser una opinion profesada por todo el alto clero, sostenida en muchos escritos y predicada en el recinto de los templos. Aquel doctor fue nombrado arzobispo de Cantobery. Cada vez que hacia el rey ostentacion de su prerogativa, se inclinaba respetuosamente el clero; pero pasados estos actos de acatamiento momentáneo, repetia sus pretensiones, valiéndose de ella contra el pueblo para escusarse ante el monarca, mostrándose siempre mas adicto al absolutismo, y aguardando el momento en que á este le fuese necesario reconocer la independenciam del clero para pedir en cambio el apoyo de la iglesia.

Creó que habia llegado ya la hora cuando Cárlos disolvió el parlamento, y quedó solo en el gobierno buscando do quier medios de llevar á cabo su despotismo. Aquel clero habia recobrado inmensas riquezas y las poseia pacíficamente: ya no le inspiraban alarmas los papistas: Laud, primado de la iglesia, tenia toda la confianza del monarca, y dirigia en persona los negocios eclesiásticos. Entre los demás ministros ninguno cuidaba de oponer trabas al clero, como lo habia hecho Burleigh en tiempo de Isabel: la córte era indiferente, ó tal vez papista en secreto. Contaba la iglesia con hombres doctos, y en la universidad de Oxford eran preconizadas sus máximas. Solo quedaba un contrario, el pueblo, cada dia mas descontento de una reforma incompleta, y mas decidido á consumarla. Mas este contrario lo era tambien del trono, y reclamaba á un tiempo la fé evangélica y la libertad para garantir lo uno con lo otro. Un mismo riesgo amenazaba la soberanía de la corona y la del episcopado. El rey, sinceramente piadoso, parecia dispuesto á creer que no era solo su poder el que procedia de Dios y era sagrado, sino tambien el de los obispos. Jamás se habian reunido tantas circunstancias favorables para poner al clero en estado de conquistar á la corona la independenciam, y lograr poderío sobre el pueblo.

Dedicóse á ello Laud con su acostumbrada violencia. Era ante todo forzoso hacer cesar en el seno de la iglesia toda disidencia, y dar á su doctrina, á su disciplina y á su culto el vigor de la uniformidad. A todo se arrojó para lograrlo. El poder fue esclusivamente concentrado en manos de los obispos. El tribunal de alta comision, donde conocian y decidian en punto á materias religiosas, se volvió cada dia mas arbitrario y más duro en los castigos. Exigióse rigurosamente á todos los eclesiásticos la completa adopcion de los cánones anglicanos, y la minuciosa observancia de los ritos en las catedrales. Ocupaban los reformistas muchos

curatos, y se les separó de ellos; oia el pueblo con fervor sus sermones; se les prohibió la predicacion. Despedidos de sus templos, despojados de sus rentas, vagaban de ciudad en ciudad, enseñando y predicando á los fieles que se reunian en algun solitario recinto; tambien fueron perseguidos en estas últimas trincheras.

Los nobles provinciales, los ciudadanos, las familias ricas y adictas á sus creencias, los nombraron capellanes de sus casas ó ayos de sus hijos; hasta aquí llegó la persecucion. Los proscritos dejaron la Inglaterra, se reunieron en Francia, en Holanda y en Alemania, y fundaron templos; tambien el despotismo pasó los mares, y obligó á aquellos ministros á conformarse con el rito anglicano. Muchos fabricantes de varios paises se habian establecido en Inglaterra despues de obtener cartas que les aseguraban el libre ejercicio de su culto; invalidáronseles estos derechos, y la mayor parte abandonaron su nueva patria; la sola diócesis de Norwich perdió tres mil de aquellos laboriosos huéspedes. Despojados asi injustamente los no-conformistas, ocultos ó fugitivos, todavia se dedicaron á escribir para defender ó propagar sus doctrinas; pero la censura prohibió publicar nuevos libros y persiguió los antiguos. Aun mas, se prohibió absolutamente tratar en ningun punto las cuestiones que traian agitados los espiritus. Las quejas eran generales, ya sobre los dogmas, ya sobre la disciplina, asi en punto á los misterios del destino humano, como acerca del culto público; mas la iglesia anglicana no queria tolerar la diversidad de ceremonias ni admitir cuestiones. Lamentábase el pueblo de no oir ya hablar á los hombres que apreciaba, y de ver prohibido lo que le era grato. Algunos no-conformistas moderados ó tímidos para calmar alarmas y no separarse de su rebaño, ofrecian someterse en parte, reclamando á su vez algunas concesiones en punto á la doctrina ó ceremonias. Se les contestaba, ya que eran importantes las prácticas exigidas y que era forzoso obedecer, ó ya que eran insignificantes y que convenia ceder. Acosados hasta el extremo, resistian con teson, pero eran insultados y condenados por los tribunales eclesiásticos. Se les tuteaba, se les llamaba *locos*, *idiotas*, etc., y en cuanto iban á defenderse ó escusarse se les imponia silencio: tal era el trato que recibian de los obispos y de los jueces. Si renunciaban á presentarse á predicar ó á escribir, no por esto dejaba de perseguirlos la tiranía con refinada obstinacion y de un modo imposible de prever ó evitar. Workman, ministro en Gloucester, habia sostenido que los ornamentos y pinturas de los templos, eran restos de idolatría; por ello fué encarcelado.

Poco antes la ciudad de Gloucester le habia concedido una renta de veinte libras esterlinas; se abolió esta, y los municipales por su concesion fueron perseguidos y condenados á una fuerte multa. Cuando se vió en libertad abrió Workman una pequeña escuela, mas Laud la hizo cerrar. Para poder vivir, se hizo médico; pero se le prohibió tambien el uso de la medicina: estas persecuciones le arrebataron el juicio y la vida.

Entretanto las pompas del culto católico se encerraban en las iglesias particulares, y mientras que la persecucion alejaba de ellas á los fieles, se decoraban con magnificencia. Su consagracion se hacia con fausto, y en seguida se recurria al temor para atraer concurso. Complaciase Laud en detallar nuevas ceremonias. De parte de los no-conformistas, la menor invocacion era castigada como un crimen; mas Laud las hacia casi á su antojo. Mudaba la distribucion interior de las iglesias, las formas del culto, prescribia prácticas desconocidas y alteraba las ceremonias mismas ordenadas por el parlamento; todo para lograr solamente que la iglesia anglicana se pareciese mas á la romana. La libertad que gozaban los papistas, y las esperanzas á que se entregaban, traian mas agitado al pueblo. Se publicaban libros para probar que la doctrina de los obispos ingleses podia acomodarse á la de Roma, y estos libros eran tolerados abiertamente dedicándolos al rey ó á Laud. Los teólogos adictos á este, profesaban sin peligro máximas análogas, mientras que los predicadores populares se humillaban ó resistian en vano para conservar algun derecho de escribir y de hablar. De este modo se hacia mas probable el próximo triunfo del papismo, y esta opinion se generalizaba. La hija del duque de Devonshire se hizo católica, y preguntándole Laud que razones la habian obligado á ello, contestó: «No me gusta ir detrás de la muchedumbre; veo que vos y otros muchos os dirigís hácia Roma, y me apresuro á llegar antes y sola».

Pensando Laud haber afianzado el esplendor y la dominacion exclusiva del episcopado, se dedicó á asegurar su independencia. Temiase que sobre este punto encontraria resistencia en el rey; mas no fue asi, y el derecho divino de los obispos vino á ser la doctrina del alto clero y del rey. El doctor Hall, obispo de Exeter, la desarrolló en un tratado que Laud revisó, y de que quitó las frases vagas y tímidas, y toda apariencia de duda. De los libros pasó esta doctrina á los hechos. Los tribunales de los obispos existian ya en su nombre, y no en el del rey; sus sentencias llevaban el sello episcopal; exigieron juramento directo de los administradores de fábricas, y se declaró que el arreglo de las universidades

tocaba al metropolitano. No se abolió formalmente la supremacia del principe, mas parecia que subsistiese solo para servir de velo á las usurpaciones que debia destruir. Emancipándose asi del poder temporal, la iglesia invadia al propio tiempo los negocios civiles, y estendia su jurisdiccion á espensas de los tribunales ordinarios: nunca se habian sentado tantos eclesiásticos en los consejos del principe, ni ocupado los grandes cargos del Estado. Alguna vez los jurisconsultos, amenazados en sus intereses personales, clamaban contra tales abusos, pero eran desoidos, y llegaba á tanto la preponderancia de Laud que cuando procuró al obispo Juxon el empleo de gran tesorero, no pudo abstenerse de esclamar: «Ahora que la iglesia subsiste por sí misma, ya no puedo hacer mas: todo está consumado.»

Al llegar á tal punto las cosas, ya no fue solo el pueblo el irritado; tambien se alarmó parte al menos, de la nobleza. No podia dársele á semejante situacion el solo nombre de tirania; era equivalente á una revolucion, que no contenta con ahogar la reforma popular, la desnaturalizaba, y comprometia lo que habian hecho los reyes y adoptado los magnates. Estos habian proclamado gustosos la supremacia y el derecho divino del trono, que á lo menos los libraba de toda otra dominacion; mas ahora era forzoso que aceptasen tambien el derecho divino de los obispos, y que se humillaran ante la iglesia, cuyos despojos se habian repartido. Se exigia de ellos el acatamiento, y se les envidiaban las prerogativas, al tiempo que á otros que habian sido inferiores suyos en otra época, se les permitia llamarse independientes: por esto creyeron en peligro su condicion y sus fortunas.

El orgullo del clero era para ellos una ofensa á que desde mucho tiempo no estaban acostumbrados; oian rumores de que pronto llegaria el dia en que un simple eclesiástico valdria tanto como el mas estirado gentil-hombre del reino y veian á los obispos ó á sus protegidos invadir los empleos y los favores del trono, único bien que quedaba á la nobleza, en cambio de su antiguo esplendor, de sus libertades y de su poder. Carlos, si bien que sincero en su benevolencia al clero, se habia prometido de su elevacion un firme apoyo contra la mala voluntad del pueblo: pero pronto fue general el descontento.

Manifestábase entre las clases superiores por un tedio á la córte y una libertad de espíritu hasta entonces desconocida. Los mas apreciados magnates se retiraron á sus estados para manifestar asi su desaprobacion. En Lóndres y junto al trono, penetró el espíritu de independencia en

las reuniones en otro tiempo mas frívolas. Desde el reinado de Isabel no era esclusivo de los profesores el gusto á las ciencias y á la literatura: la sociedad de los hombres eminentes de todos ramos, de los filósofos, los literatos, los poetas, los artistas, era buscada en la córte como un brillo nuevo, y entre los hombres de mundo como un pasatiempo. Pero tales reuniones no se inclinaban á la oposicion política, antes al contrario se seguía en ellas la moda de burlarse de la resistencia fanática de los no-conformistas conocidos con el nombre de puritanos. Festines, espectáculos, cuestiones literarias, adulaciones y esperanzas eran el único objeto de que se ocupaba aquella sociedad de que comunmente el trono era centro y protector.

No fue así bajo el reinado de Carlos; continuaron las reuniones, pero se trató en ellas de asuntos mas graves, y esto ignorándolo el poder. Los negocios públicos, las ciencias morales y los problemas religiosos fueron el texto de conversaciones brillantes, animadas y oídas con ardor por parte de los jóvenes que volvían de sus viajes despues de haber estudiado leyes en Paris, y por parte de todos los hombres reflexivos cuya fortuna les permitía tener horas de distraccion. Selden prodigaba su erudicion; Chillingworth hablaba de sus dudas en punto á creencia; lord Falkland los admitía en su casa cuyos jardines eran comparados á los de la Academia. No se formaban allí sectas ni partidos; no hacían mas que emitir opiniones libres. Sin interés ni plan, atraídos solo del deseo de estender sus ideas y elevarse á sentimientos generosos, los hombres que así se reunían hablaban sin temor, y como idólatras de la justicia y de la verdad.

Abismándose unos en meditaciones filosóficas, buscaban las formas de gobierno que mas respetaban la dignidad del hombre; los otros, juriconsultos en su mayor parte observaban los actos ilegales del rey y de sus consejeros; los teólogos en fin por profesion ó por gusto, estudiaban los primitivos tiempos del cristianismo, sus creencias y su culto, y los comparaban á la iglesia que Laud se esforzaba á fundar. No los unían pasiones y peligros comunes, ni principios y objetos determinados, pero estaban acordes en detestar la tiranía, en despreciar la córte, en desear el parlamento, y en anhelar una reforma que no esperaban, no obstante ver en ella el término de sus congojas y el cumplimiento de sus deseos.

Mas lejos de la córte, entre individuos de condicion menos elegante ó espíritu menos cultivado, los sentimientos eran mas vehementes, las ideas mas pronunciadas y las opiniones mas exigentes y apasionadas. En

la media y baja nobleza era estremado sobre todo el odio contra la tiranía. La decadencia de la alta aristocracia y del régimen feudal habia amortiguado entre los gentil-hombres la diversidad de rangos: todos se miraban como descendientes de los conquistadores de la Carta, y se indignaban de ver sus personas y sus fortunas dependientes del antojo del rey ó de sus consejeros, cuando sus ascendientes habian en otro tiempo hecho la guerra y vencido á su soberano. No los preocupaba ninguna teoría filosófica, ninguna distincion entre la democracia, la aristocracia y la monarquía, mas no podían apartar del pensamiento aquella cámara, cuyos miembros representaban á un tiempo la nobleza y el pueblo, la antigua coalicion de barones y la totalidad de la nacion: ellos eran los que habian defendido las libertades públicas; solo á ellos era dable reconquistarlas; en el recuerdo de aquella cámara se renovaba la idea de todo el parlamento: la legitimidad y necesidad de su existencia era lo único en que todos convenían.

Tocante á la iglesia, la mayor parte de los gentil-hombres no tenían designios sistemáticos ó destructores; no les repugnaba el episcopado, pero les eran odiosos los obispos, sobre todo como fautores y apoyo de la tiranía. La reforma habia proclamado la emancipacion de la sociedad civil y abolido las usurpaciones del poder espiritual en negocios temporales; el clero anglicano queria apoderarse de lo que habia perdido el de Roma: el voto general de la nobleza no era por lo tocante á este asunto sino que fuese reprimida la ambicion, que no tuviese el papa sucesores, y que los obispos se dejasen del gobierno del Estado, y pensasen solo en administrar segun las leyes del país los asuntos religiosos de sus diócesis: bajo estas bases estaba dispuesta la nobleza á aprobar la constitucion episcopal, con tal que la iglesia no se entrometiese en el poder político ni en el derecho divino.

La clase media de las ciudades y muchos pequeños propietarios rurales, se adelantaban mas en materias de religion dejándose dominar de una especie de fanatismo por la reforma, de un ardiente anhelo por adoptar sus consecuencias, y de un odio profundo contra cuanto tuviese analogía con el papismo. Decíase que solo las usurpaciones romanas habian dado al traste con la sencillez y pureza primitiva de la iglesia. Por esto los apóstoles de la reforma se habian apresurado á abolir esta institucion tiránica y esas pompas idólatras. Fue su norma el evangelio, y su modelo la iglesia primitiva. La Inglaterra sola persistía en el papismo; ¿era acaso menos duro el yugo de los obispos, mas evangélica su conducta ó menos